

propiedad de Don Jaime Canoura Uribarri y Doña María del Pilar Álvarez Acebal. Tipo de subasta: 130.963,81 euros.

3.º Piso 2.º posterior izquierda, tipo C, portal 1, bloque 1, de la calle Costa Rica, 1, en Huelva, inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de Huelva, al tomo 883, libro 89, folio 36, finca registral 23.204, propiedad de Don Carlos Diaz Correa y Doña Manuela Martínez de la Cruz. Tipo de subasta: 59.779,44 euros.

4.º Piso 4.º izquierda, mirando desde la calle del portal letra C, del edificio en Huelva frente a calle en proyecto tercera transversal a la avenida de San Antonio. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 3 de Huelva, al tomo 764, libro 266, folio 183, finca 14.432, propiedad de Don Sebastián González Pola y Doña Dominga Medero González. Tipo de subasta: 73675,32 euros.

5.º Piso tipo F en planta tercera exterior derecha del edificio en Huelva, avenida Pío XII, número 20, del bloque 3. Inscrita en el Registro de la Propiedad número de Huelva, al tomo 1.432, libro 764, folio 79, finca 38.991 propiedad de Don Ángel Jiménez Pérez y Doña Mercedes Garrido Reyes. Tipo de subasta: 74.999,42 euros.

Dado en Sevilla, 1 de septiembre de 2003.—El/La Magistrado-Juez.—El/La Secretario.—47.525.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

Se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias número 11/77/03, seguidas en este Juzgado Togado Militar Territorial número 11 de Madrid por la presunta comisión de un delito militar de Abandono de Destino a D. Valentín Celestino Pérez González, de 27 de años de edad, hijo de Valentín y de Carmen, y con Documento Nacional de Identidad número 48.317.820, se hace saber que deberá dentro del término de diez días, contados desde el siguiente a la fecha en la que la presente Requisitoria se publique en el Boletín Oficial del Estado, comparecer en la sede de este Juzgado Togado, ubicado en el Paseo de la Reina Cristina, 5, de Madrid, bajo el apercibimiento, si no lo verifica,

de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio al que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado, procedan a su captura y, con las seguridades convenientes, le ingresen en prisión a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 10 de octubre de 2003.—El Juez Togado.—46.810.

ANULACIONES

Juzgados militares

Por la presente queda anulada la Requisitoria por la que se interesaba la Busca y Captura de D. Claudio Martínez Parra, hijo de Eugenio y de Azucena, natural de Éibar, Guipúzcoa, con D.N.I. número 78.891.559-V, inculcado en las Diligencias Preparatorias número 51/01/03, por un presunto delito de «Abandono de Destino o Residencia», al haber sido habido.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de octubre de 2003.—El Juez Togado, Comandante Auditor D. José Balsalobre Martínez.—46.740.